

Archivo

Mensaje

Ignorar	Eliminar	Responder	Responder a todos	Reenviar	Más	Reunión	Mover a: ?	Al jefe	Reglas	OneNote	Acciones	Mover	Marcar como no leído	Categorizar	Seguimiento	Traducir	Buscar	Relacionadas	Seleccionar	Zoom
Eliminar	Eliminar	Responder	Responder	Responder	Más	Reunión	Pasos rápidos	Al jefe	Reglas	OneNote	Acciones	Mover	Marcar como no leído	Categorizar	Seguimiento	Traducir	Buscar	Relacionadas	Seleccionar	Zoom

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES <tadmin01dd@notificacionesrj.gov.co>  
 Para: megaprojectovial@une.net.co; hrconstructora@une.net.co; procjudadm29@procuraduria.gov.co  
 CC:  
 Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA PROCESO RAD.2012-00329

Enviado el: jueves 17/10/2013 09:47 a.m.

Mensaje SENTENCIA 2012-329.pdf (273 KB)

BUENOS DÍAS, POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO NOTIFICARLES LA **SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA** No.111 PROFERIDA EL 11 DE OCTUBRE DE 2013, DENTRO DE LA **ACCIÓN DE CONTROVERSIA CONTRACTUAL**, CON RADICADO **2012-00329**, PROCESO QUE FUERE ADELANTADO POR EL **MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS** EN CONTRA DE **MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S. Y HR CONSTRUCTORA S.A.S.(CONSORCIO SOLUCIONES VIALES)** . LO ANTERIOR, PARA LOS FINES DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 203 DEL CPACA.

ANEXO COPIA DE LA SENTENCIA EN MENCIÓN.

**SECRETARÍA**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección:  
[cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Ver más acerca de: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES.